TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN

INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

2018











DIRECTORIO

M. en A. Juan Antonio Fernández Palma

Director

C.P. Jorge Arturo Ramírez Castillo. Ing. Marco A. Morales Gutierrez.

Subdirección de Planeación y Subdirección Académica.

Vinculación.

Ing. David Sánchez Luna. C.P. Roberto Vélez Guerrero.

Div. Ing. En Energías Renovables. Depto. de Servicios Administrativos

Lcda, Xochitl Trinidad Martínez. Lcda, Luz Adriana Moreno Hernández.

Depto. De Desarrollo Académico. Depto. De Planeación, Programación

y Evaluación

Lcda. Estela Pérez Hernández.

Depto. De Servicios Escolares.

_











INDICE

I.	MENSAJE INSTITUCIONAL 4
II.	INTRODUCCIÓN6
III.	MARCO NORMATIVO7
IV.	CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS11
V.	COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA12
VI.	FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES14
VII.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN15
/III.	VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO16
IX.	GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS18
X.	RETOS INSTITUCIONALES25
XI.	INDICADORES25
(II.	CONCLUSIONES29











I. MENSAJE INSTITUCIONAL.

La transparencia es un requisito indispensable en el quehacer de las instituciones, por lo tanto, rendir cuentas constituye una responsabilidad de los servidores públicos debido a que ejercen y administran recursos del Estado y es obligación hacerlo con responsabilidad y en beneficio de los sectores social, público y privado involucrados directamente con la operación de éste Tecnológico.

Considerando que entre los objetivos del gobierno del Estado de México se encuentran los de lograr una gestión pública cercana a la población, con capacidad de respuesta oportuna y eficiente a sus necesidades, la misión del TESCH es Impartir Educación Superior Tecnológica de calidad comprometidos siempre en formar profesionistas capaces y competitivos que respondan al reclamo de dar solución a los problemas de una sociedad nacional e internacional de acuerdo con la modernidad de los tiempos y así cumplir con las necesidades y expectativas de los sectores sociales como son: padres de familia, municipio, vecinos e industria en general, así como contribuir a la optimización de los recursos naturales en beneficio del medio ambiente.

Debido a lo anterior el trabajo efectuado en el año 2018 ha sido arduo dadas las metas que se plantearon para ese año sustentado en nuestro Programa Operativo Anual que nos indica la manera de distribuir los gastos de acuerdo con nuestros ingresos, con la finalidad de cumplir cabalmente con las mismas. Debido al crecimiento poblacional que esta zona del Estado de México tuvo el último año, se impactó de manera decisiva en su desarrollo y esto se manifiesta en el equipamiento de nuestra institución para ofrecer las mejores condiciones de aprendizaje a nuestros estudiantes para que sean excelentes profesionistas en el futuro próximo.

Asimismo, a manera de eficientar los servicios del desempeño de los procesos administrativos llevados a cabo por éste Tecnológico, se obtuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2015.











Así, dando cumplimento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley De Transparencia y Acceso A La Información Pública del Estado de México y Municipios, este Tecnológico ha publicado en su sitio web la información relativa al mismo.

Por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan es la respuesta concertada de los gobiernos Federal y Estatal a las demandas de esta parte de la población mexiquense, está incursionando en el impulso de un modelo educativo impartiendo las Ingenierías en Energías Renovables y Desarrollo Comunitario.

"La Tecnología, Pilar del Progreso Integral"

M. en A. Juan Antonio Fernández Palma.

Director.











II. INTRODUCCIÓN

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan presenta una retrospectiva sobre los avances y alcances obtenidos a través de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual implementados durante el ejercicio 2018; documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.

Conscientes del compromiso que tenemos con la comunidad estudiantil, así como la necesidad con nuestro entorno y la importancia que para la sociedad representa el conocer los esfuerzos que se llevan a cabo en pro de la educación de calidad en nuestro país, da a conocer el ejercicio presupuestal en el año 2018.

Continuando en este camino apegado al esfuerzo y calidad, este documento describe el monitoreo de sus programas, proyectos, objetivos, indicadores y líneas de acción que actualmente rigen nuestras funciones, mostrando los resultados alcanzados.

Analizamos y evaluamos cada una de las metas establecidas en el POA (Programa Operativo Anual) 2018.

Mediante el cumplimiento de las metas contenidas en los programas arriba descritos se identificaron las estrategias y las acciones destinadas a fortalecer el logro de las mismas identificando áreas de oportunidad de los profesores, estudiantes, funcionarios, docentes y organismos de apoyo.











III. MARCO NORMATIVO.

A continuación se enlistan las leyes, manuales, reglamentos y normas del Estado de México que regulan la operación del TESCH.

- Decreto de creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan.- Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 28 de octubre de 2015.
- Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 18 de mayo de 2017.
- Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 3 de mayo de 2017.
- Código de Conducta, publicado en Gaceta d Gobierno el 8 de mayo de 2017.
- Reglamento para Alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 27 de febrero de 2017.
- Reglamento de Laboratorio de Computo del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 5 de octubre de 2017.
- Lineamientos de acceso de personal del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 27 de febrero de 2017.
- Ley de Gobierno Digital de Estado de México y Municipios, publicado en Gaceta de Gobierno el 6 de enero de 2016.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.-Gaceta del Gobierno del Estado de México del 21 de diciembre de 2001.
- Ley de Educación del Estado de México.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 6 de mayo de 2011.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 4 de mayo de 2016.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 17 de septiembre de 1981.











- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 2 de septiembre de 1990.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 23 de octubre de 1998.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 6 de septiembre de 2010.
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 31 de agosto de 2012.
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 24 de agosto de 1983, reformas y adiciones
- Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.
 Gaceta del Gobierno, 7 de marzo de 2000, reformas y adiciones.
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 3 de enero de 2002, reformas y adiciones.
- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 31 de diciembre de 2004, reformas y adiciones.
- Ley de la Juventud del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 31 de agosto de 2010, reformas y adiciones.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 3 de mayo de 2013, reformas y adiciones.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 6 de enero de 2016.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 9 de marzo de 1999, reformas y adicciones.
- Código Administrativo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 13 de diciembre de 2001, reforma y adicciones.
- Reglamento de la Ley para lo Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de











México. Gaceta del Gobierno, 8 de octubre de 1984, reformas y adiciones.

- Reglamento Escalafonario para los Trabajadores Educativos del Servicio del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 2 de junio de 1993.
- Reglamento para el Otorgamiento de Revalidación y Equivalencia de Estudios. Gaceta del Gobierno, 27 de mayo de 1998.
- Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 9 de agosto de 1999.
- Reglamento del Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles Enajenación de Bienes Muebles del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 21 de julio de 2000.
- Reglamento Interior de la Secretaria de Educación. Gaceta del Gobierno, 11 de enero de 2001, reformas y adiciones.
- Reglamento de Salud del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 13 de marzo de 2002, reformas y adiciones.
- Reglamento del Mérito Civil del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 30 de agosto de 2002, reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 16 de octubre de 2002 reformas y adiciones.
- Reglamento del Servicio Social. Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003, reforma y adiciones.
- Reglamento de Becas. Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003.
- Reglamento de la Participación Social en la Educación. Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003, reformas y adiciones.
- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 15 de diciembre de 2003, reformas y adiciones.
- Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 26 de marzo de 2004, reformas y adiciones.











- Reglamento de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 18 de octubre de 2004.
- Reglamento de la Ley a la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 15 de febrero de 2012, reformas y adiciones.
- Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 15 de febrero de 2012.
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 29 de octubre de 2013, reformas y adiciones.
- Reglamento de Profesionalización para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 26 de marzo de 2015.
- Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Dependencias, Organismos Auxiliares y tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo Estatal. Gaceta del Gobierno, 9 de diciembre de 2013.
- Acuerdo mediante el cual el Secretario de Finanzas da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo. Gaceta del Gobierno, 6 de mayo de 2014.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 31 de julio de 2014.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 8 mayo de 2016.
- Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017. Gaceta del Gobierno, 10 de marzo de 2017.











IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones para aumentar la calidad en los servicios educativos se muestran en la siguiente tabla:

ACCIÓN	IMPACTO
Capacitar al personal administrativo y directivo.	Se impartieron los siguientes cursos a 37 servidores públicos: "Oferta educativa del TESCH", Lineamientos para la certificación" e "Interpretación de la Norma ISO 9001:2015"
ISO 9001:2015	El TESCH obtuvo la certificación de la norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad.
Capacitación a docentes	Se impartieron los cursos "Formación de tutores", Control de grupos", "Herramientas de comunicación y gestión en la nube para el desarrollo de contenidos elearning" y "Curso básico de autocad"
Evaluación departamental del TESCH.	Se llevó a cabo por parte de la contraloría del estado de México evaluación del clima laboral en el TESCH.
Registro de Asignaturas de Especialidad.	Se llevó a cabo el registro de la especialidad de Desarrollo Rural Sustentable de la ingeniería en Desarrollo Comunitario y la Especialidad de Sistemas Sustentables y Ahorro Energético de la Ingeniería en Energías Renovables, ambas impartidas en este Tecnológico.









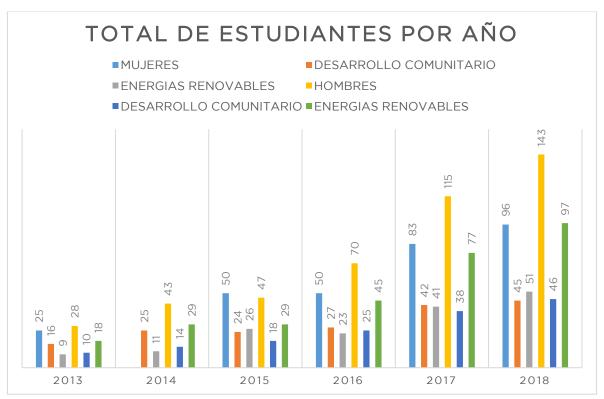


Residencias Profesionales.	Se atendió a 20 alumnos que están		
	cubriendo	sus	residencias
	profesionales	s en diver	sas empresas
	y municipios	del Estad	o de México.

V. COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.

Se realizó la difusión de la oferta educativa en las instituciones de nivel medio superior en el municipio de Chicoloapan y municipios colindantes como La Paz, Chimalhuacán, Texcoco, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco. Dicha difusión busca promover la oferta educativa del TESCH para que hombres y mujeres que buscan un mejor nivel de vida, se integren a estudiar una carrera profesional y posteriormente insertarse al sector productivo como profesionistas.

A continuación se presenta el impacto de la difusión en el comportamiento de la matrícula total.













Se realizan acciones de acompañamiento con la finalidad de crear ambientes de trabajo aptos para que los y las estudiantes se desarrollen integralmente y cumplan con el objetivo de terminar una carrera profesional.

A continuación, se listan las acciones y metas propuestas para generar una equidad en la matrícula del TESCH

ACCIONES	IMPACTO
Tutorías	Se implementó el plan de tutorías con la finalidad de detectar y combatir las causas de deserción escolar y crearles un ambiente adecuado, aplicando indicadores como problemas afectivos, falta de hábitos de estudios, problemas vocacionales, etc.
Prevenir la violencia escolar e impulsar la equidad de género.	igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como para la prevención de la violencia
Grupo de tutores.	Se mantuvieron las tutorías por grupo, detectando problemas de los alumnos de orden familiar y social brindándoles atención sicológica como medida de primer contacto.

Como apoyo a la formación profesional de los alumnos, se otorgaron 41 becas de distintos programas beneficiando al 17% de la matricula total del tecnológico. A continuación se muestra una tabla con el número alumnos beneficiados así como las diferentes becas con los que fueron beneficiados.











TIPO DE BECA	No DE BENEFICIARIOS
SEP Prospera	12
Un lugar para ti	12
Proyecta 10,000	6
Madres de familia que estudian.	5
Becas de excelencia	5
Becas de discapacidad	1
TOTAL DE BECARIOS	41

VI. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

Como parte de la formación integral de los estudiantes se implementaron las actividades complementarias deportivas y culturales, en las cuales pueden participar hombres y mujeres y desarrollar habilidades y destrezas que les permitirán un mejor desarrollo académico. Se enfatizó el aprendizaje del idioma inglés como herramienta fundamental para la generación de oportunidades de los futuros profesionistas.

ACCIÓN	IMPACTO	
Actividades culturales.	Participación de los alumnos al concurso de ofrendas y calaveras literarias, así como al taller de dibujo y pintura.	
Curso intersemestral de inglés.	204 alumnos participaron en este curso.	
Actividades Deportivas.	Participación del equipo de basquetbol varonil y femenil y de tae-kwon-do en el torneo conmemorativo del XXI, aniversario del TESOEM así como diversos torneos internos entre otras actividades.	











Programas Sociales y	Participación de los alumnos
Culturales.	en programas como: "Guía para la convivencia escolar positiva"
	la convivencia escolar positiva"
	así como "Convivencia escolar
	desde la perspectiva de los
	derechos humanos" entre otros.

VII. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Se integró el cuerpo académico del TESCH para el apoyo y desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

Se participó en la Feria de Ciencias en Ingeniería en su etapa regional llevada a cabo en la Plaza de los Mártires del 23 al 27 de septiembre 2018.

En la parte de Innovación se participó en el concurso a nivel nacional denominado ENEIT (Evento Nacional Estudiantil de Innovación y Tecnología) llevado a cabo en el Tecnológico de Tlanepantla en su etapa nacional en el mes de febrero y en el Instituto Tecnológico de Toluca en su etapa regional en el mes de octubre.

En cuanto a tecnología se refiere se realizaron las siguientes acciones de equipamiento.

ACCIONES	PROYECTOS
Adquisición de Laptop.	Se adquirieron 10 laptops como apoyo a los docentes para el uso las sus cátedras mediante el uso de pizarrones electrónicos.
Mobiliario y Equipo	Se gestionó ante el IMIFE la compra de escritorios, sillas, archiveros y credenzas para equipar las oficinas administrativas.
Equipo de Cómputo	Se adquirieron 6 pizarrones electrónicos interactivos para las aulas.











VIII. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

La Vinculación es un proceso estratégico para el apoyo en el desarrollo tecnológico del sector público, social y privado de la región; sin perder de vista el sentido del servicio social y la retroalimentación de nuestros estudiantes para la adecuación de los Planes y Programas que oferta la institución, buscando la pertinencia y la competitividad profesional de sus egresados.

Para tal fin el TESCH prepara profesionistas visitando empresas del sector productivo con el compromiso de cumplir con las necesidades y expectativas de la sociedad como son: padres de familia, municipio, vecinos e industria en general, así como contribuir a la optimización de los recursos naturales en beneficio del medio ambiente

La meta institucional para este proceso clave fue para el año 2018 de 9 convenios con los diferentes sectores de la zona, alcanzando la meta al 100%, impactando en estudiantes que se encuentran realizando servicio social, a partir de la segunda parte del año lectivo 2017-2018 y primera del 2018-2019 también se verá el impacto con alumnos del séptimo y noveno semestres.

La institución ya cuenta con alumnos incorporados al sistema de educación DUAL.

CONVENIOS

TIPO DE INSTITUCIÓN	SECTOR	GIRO	No. DE CONVENIOS	ALCANCE
Municipios	Público	Social	2	Servicio Social y Pract. Prof.
Empresas	Privado	Industria	3	Desarrollo de proyectos.
Instituciones educativas.	Publico	Educación	4	Servicio Social y Pract. Prof.

TOTAL 9











SERVICIO SOCIAL

Al término del ciclo 2017-2018 había 8 alumnos vigentes prestando servicio social; 1 de la Ingeniería en Desarrollo Comunitario y 7 de la Ingeniería en Energías Renovables, Los programas considerados para que los alumnos llevaran a cabo su servicio social son:

Servicio Social Tradicional. - Este programa consiste en ubicar a los alumnos en las instituciones de los sectores público, privado y social, en 2018 se llegaron a tener 25 jóvenes prestando servicio social mediante este esquema.

Programa Familias Fuertes. - Este es un programa en el cual los estudiantes del nivel medio superior y superior fungen como promotores educativos apoyando a los jóvenes en edad escolar inscritos al sistema educativo del Estado de México, dicho programa busca que los promotores liberen su servicio social brindando asistencia a los diversos sectores de la comunidad donde viven. Al cierre del año 2018 el tecnológico incorporó a dicho programa 5 alumnos.

DIFUSIÓN.

La difusión es una actividad de suma importancia para nuestro Tecnológico debido a la necesidad de dar a conocer la oferta educativa con que cuenta éste tecnológico con la finalidad de incrementar nuestra matrícula.

Para lo cual promover y difundir nuestros servicios educativos principalmente mediante las visitas a escuelas de nivel medio superior ha sido nuestra principal acción de difusión impactando a 2,170 alumnos en las diferentes visitas efectuadas como se muestra en el cuadro siguiente:

VISITAS REALIZADAS A INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	NO. DE INSTITUCIONES VISITADAS	IMPACTO (NO. DE ALUMNOS)
Chicoloapan	9	1,010
Chimalhuacán	1	120











La Paz	3	400
Texcoco	6	640
TOTAL	19	2,170

IX. GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La atención a las diversas acciones de gestión que se generaron en beneficio tanto del personal administrativo y docente así como de la comunidad estudiantil fue de suma importancia para el desarrollo de nuestra institución.

Las acciones que se gestionaron fueron:

- 1.- Se llevaron cabo visitas a diversas empresas como apoyo y reforzamiento de la formación académica de los alumnos,
- 2.- Celebración de 9 convenios con empresas del sector púbico, educativo y privado para residencias profesionales, prácticas, servicio social y sistema de educación DUAL.
- 3.- Se llevaron a cabo acciones contra la violencia escolar y equidad de género.
- 4.-Se impartió capacitación al personal docente, administrativo y directivo.
- 5.- Se llevaron a cabo diversas acciones para el fomento de la ciencia y solución de problemas.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Con el fin de modernizar y atender la gestión institucional, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas y consolidación de la Infraestructura, el ejercicio del presupuesto de egresos se efectúo con criterios de equidad, austeridad y racionalidad emitidos por del Gobierno del Estado de México mismo que se autorizó a esta Institución fue de \$16'139,662.00 de los cuales \$6'294,710.00 son recursos estatales, \$7'148,305.00 son recursos federales y 2'696,647.00 son recursos propios.

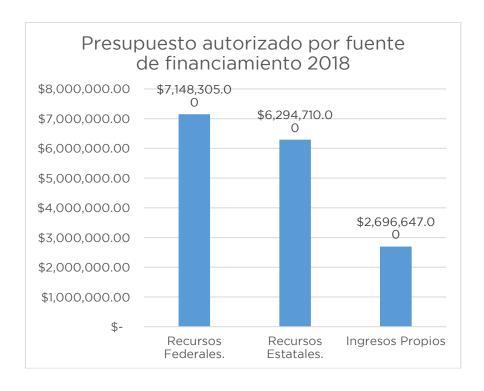












De los cuales la distribución del mencionado presupuesto por capitulo quedó de la siguiente forma:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2018 POR CAPITULO

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$11'665,883.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 780,203.00
3000	Servicios Generales	\$ 2'120,309.00
4000	Transferencias,	\$ 54,946.00
	asignaciones, subsidios y	
	otras ayudas	
5000	Bienes muebles,	\$ 808,817.00
	inmuebles e intangibles	
6000	Inversión Pública	\$ 117,000.00
9000	Deuda Pública	\$ 592,504.00

|--|

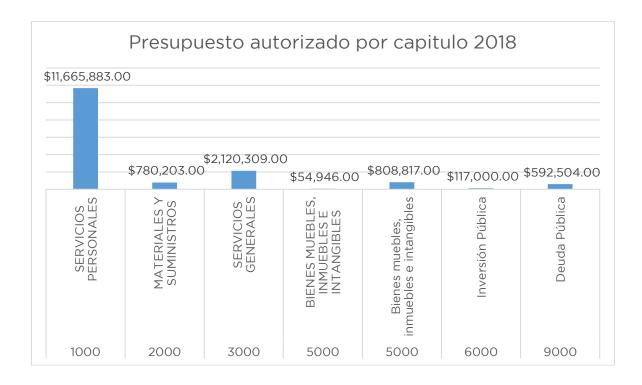












PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPITULO 2018

El gasto total ejercido por el TESCH en el ejercicio 2018 fue de \$14'395,955.00 que representa el 89% del total del presupuesto autorizado, quedando un subejercicio presupuestal de \$1'743,706.00 como se muestra en el siguiente cuadro.

PARTIDA	NOMBRE	AUTORIZADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,665,883.00	\$ 10,067,734.87	\$ 1,598,148.13
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 780,203.00	\$ 779,759.00	\$ 444.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,120,309.00	\$ 2,114,159.00	\$ 6,150.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 54,946.00	\$ 54,946.00	\$ -
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 808,817.00	\$ 808,592.00	\$ 225.00



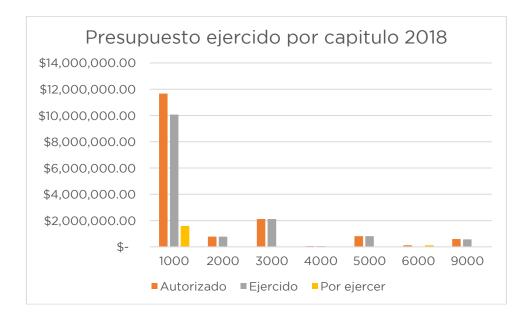








6000	Inversión Pública	\$ 117,000.00	\$ -	\$ 117,000.00
9000	Deuda Pública	\$ 592.504.00	\$ 570.765.00	\$ 21.739.00



Capítulo 1000 Servicios Generales.

La estructura administrativa autorizada por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México consiste en 10 unidades administrativas (1 dirección, 2 subdirecciones, 2 divisiones de carrera y 5 departamentos), así como 45 plazas (1 mando medio superior, 9 mandos medios, 4 docentes, 31 operativas) y 320 horas/clase/semana/mes, que generó un ejercicio del gasto de **\$11'665,883.00** en el Capítulo 1000 Servicios Personales.

Dicha plantilla fue autorizada por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México con oficio de referencia no. 2034A-1600/2016 de fecha 13 de junio del 2016.

Al cierre del año la plantilla de personal total, fue la siguiente:











PLANTILLA DE PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

TIPO DE PLAZA	PLAZAS OCUPADAS
Directivo	10
Docente	24
Docente	4
Investigador	
Administrativo	15
Apoyo	3
TOTAL	56

Capítulo 2000 Materiales y suministros

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de \$780,203.00 ejerciendo \$779,759.00 que representa el 99.9% del presupuesto autorizado para éste capítulo.

Las partidas ejercidas más significativas fueron:

EJERCICIO DEL GASTO CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTI DA	NOMBRE	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
2100	Mat. De admon., Emisión de doctos. y arts. Oficiales.	\$330,792.00	\$330,792.00	100.00
2200	Materiales y utensilios.	\$43,440.00	\$43,277.00	99.6.00
2400	Materiales y arts. De construcción y reparación.	\$90,527.00	\$90,527.00	100.00
2600	Combustibles y lubricantes.	\$131,669.00	\$131,669.00	100.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	\$93,042.00	\$93,016.00	99.9

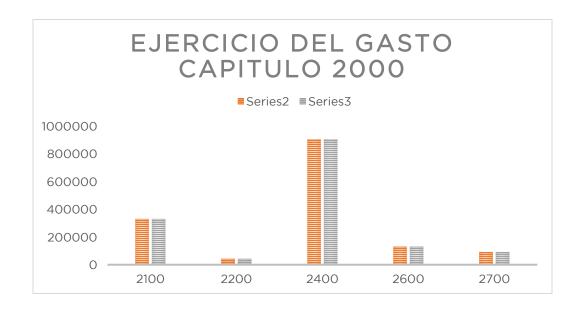












Capítulo 3000 Servicios Generales

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de \$2'120,309.00 ejerciendo \$2'114,159.00 que representa el 99.7% La partida ejercida más significativa fue 3900 Otros servicios generales donde están incluidos los pagos de impuestos federales y estatales.

El resto de las partidas se muestran en el siguiente cuadro:

EJERCICIO DEL GASTO CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

PARTIDA	NOMBRE	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
3300	Serv. Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	\$1,069,715.00	\$1,067,746.00	99.7
3400	Serv. Financieros, bancarios y comerciales.	\$90,472.00	\$90,472.00	100
3500	Serv. De instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$44,038.00	\$44,038.00	100
3600	Servicios de comunicación social y publicidad.	\$13,280.00	\$13,280.00	100
3700	Servicios de traslado y viáticos.	\$170,863.00	\$166,682.00	97.5
3900	Otros servicios generales.	\$589,571.00	\$589,571.00	100













Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones y otras ayudas.

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de \$54,946.00 el cual se ejerció el 100% en el pago de apoyo de alumnos que viajaron a Canadá como parte del grupo denominado "Proyecta 10,000" para el perfeccionamiento del idioma inglés.

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de \$808,817.00 del cual se ejercieron \$808,592.00, equivalente al 99.8 % del presupuesto autorizado para este capítulo, ejercido en la compra de mobiliario diverso del TESCH.

Capítulo 6000 Inversión Pública.

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de \$117,000.00 quedando pendiente por ejercer el 100%.

Capítulo 9000 Deuda Pública.

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de \$592,504,.00 habiendo ejercido \$570,765.00 equivalente al 96.3%











X. RETOS INSTITUCIONALES.

- Mantener la certificación de la Norma ISO 9001:2015.
- Obtener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Incrementar la infraestructura en laboratorios, instalaciones deportivas, plaza cívica y cafetería.
- Incrementar la cobertura en el entorno de estudiantes a nivel licenciatura que solicitan educación superior en nuestra zona de influencia.
- Incrementar el número de programas educativos a ofertar para la comunidad tecnológica.
- Incrementar la matricula.
- Acreditar nuestros programas académicos ante el CACEI.
- Consolidar el equipamiento de los laboratorios.
- Cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual.

XI. INDICADORES.

Los siguientes cuadros muestran los logros de los objetivos de alcanzados en el desempeño de alumnos, docentes, vinculación, investigación y administración.

INDICADORES INSTITUCIONALES BÁSICOS 2018

CONCEPTO	ALUMNOS INSCRITOS	SOLICITUDES RECIBIDAS	%
Atención a la Demanda en			
el Primer Semestre	101	177	57.06

CONCEPTO	NUMERO DE ALUMNOS	MATRICULA TOTAL	%
Deserción	8	198	4.04
Reprobación	10	198	5.05
Alumnos becarios	73	198	36.86
Baja temporal	3	198	2.50
Movilidad de alumnos	6	198	3.03











CONCEPTO	TOTAL DE LA MATRICULA	TOTAL DOCENTES	NO. DE ALUMN OS
No. de alumnos por personal docente	198	29	6.82

CONCEPTO	NO. DE DOCENTES	TOTAL DOCENTES	%
Profesores de tiempo completo	4	29	13.79
Docentes en cursos de actualización	29	29	100
Docentes con posgrado	9	29	27
% de docentes evaluados	29	29	100

CONCEPTO	NO. ALUMNOS	ALUMNOS ELEGIBLES P/ SERV.SOCIAL	%
Alumnos en servicio social	23	23	100

CONCEPTO	NUMERO DE ALUMNOS	MATRICULA TOTAL	%
Alumnos en actividades deportivas	42	198	21.21
Alumnos en actividades culturales	34	198	17.17
Alumnos en programas de innovación	34	198	17.17











CONCEPTO	NUMERO DE CONVENIOS	TOTAL DE CONVENIOS	%
Eficiencia de convenios	8	15	53.33

CONCEPTO	NUMERO DE ALUMNOS	MATRICULA TOTAL	%
Alumnos participantes en proyectos de investigación	34	198	17.17

CONCEPTO	NUMERO DOCENTES PARTICIPANTES	TOTAL DE DOCENTES	%
Docentes participantes en proyectos de investigación	5	29	17.24

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PROYECTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	%
De presupuesto para proyectos de investigación	\$62,085.00	\$17'490,059.00	.46

CONCEPTO	NUMERO DE ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EGRESADOS DE EMS DE LA REGION	%
Cobertura en el entorno	101	684,176	.01

CONCEPTO	AULAS OCUPADAS PARA CLASES	TOTAL DE AULAS	%
Aulas ocupadas	14	14	100











CONCEPTO	MATRICULA TOTAL	TOTAL DE VOLUMENES	VOLU MENES POR ALUMN O
No. de volúmenes por alumno	198	1,200	6.06

CONCEPTO	MATRICULA TOTAL	NO. DE COMPUTADORAS DISPONIBLES	PC's POR ALUM NO
No. de alumnos por computadora	198	30	6.60

CONCEPTO	MATRICULA TOTAL	TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	NO. DE ALUM NOS POR EMPLE ADO
No. de alumnos por personal administrativo	198	30	6.60

CONCEPTO	NO. DE EMPLEADOS CAPACITADOS	TOTAL DE EMPLEADOS	%
Participantes en capacitación administrativa	30	30	100

CONCEPTO	PRESEPUESTO TOTAL AUTORIZADO	MATRICULA TOTAL	COSTO POR ALUMN O
Costo por alumno	\$13'490,059.00	198	\$68,132.

INDICADORES INSTITUCIONALES POA 2018

		PROGR	ALCAN
PROYECTO	META	AMADA	ZADA
		ANUAL	











EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	240	240
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	90	89
	Certificar Nuevos Procesos	1	1
	Evaluar al Personal Docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	27	27
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	32	37
	Desarrollar Proyectos de Investigación	1	1
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	7	7
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica	1	1
	Capacitar al Personal Docente	27	27
VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	9	9
TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN	Utilizar el Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	40	40
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior	246	246
CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	6	6
	Realizar Acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en Educación Superior	6	6

XII. CONCLUSIONES

Considerando que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan tiene una antigüedad de 3 años en las Instalaciones definitivas ha colaborado en la calidad de los servicios educativos de este municipio ofreciendo dos carreras innovadoras en el sistema educativo local como son Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería en Desarrollo Comunitario atendiendo la demanda de las Instituciones de educación media superior de la región.

Esta Institución dio cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción que dan respuesta a las necesidades de brindar educación superior a los jóvenes promoviendo la inclusión y la equidad educativa, fortalecer la vinculación con los sectores











público, social y privado, así como fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El seguimiento puntual de los objetivos y metas ha permitido garantizar el logro de los resultados obtenidos y que han sido plasmados en el presente documento.

Por lo anteriormente informado este Tecnológico contribuye al quehacer académico de seguir formando profesionales capaces de satisfacer la demanda del sector privado, social y público.